

Código	Versión
S01.ORH.FR.080	03

**PROCESO CAS 431-2025-MIGRACIONES**

**UN(A) AUXILIAR DE ALMACEN**

**UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

Nº	APELLOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF=EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. Cond. Discapacidad (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	CATTER REYES, KEVIN	45.00	-	26.33	-	71.33	-	-	-	-	-	71.33	GANADOR
2	MORENO FRETELL, FERNANDO ISMAEL	47.00	-	24.00	-	71.00	-	-	-	-	-	71.00	ACCESITARIO
3	RODRIGUEZ TORRES, PAUL JONATAN	46.00	-	24.00	-	70.00	-	-	-	-	-	70.00	ACCESITARIO
4	ALVAREZ TARAZONA, JEREMIAS	47.00	-	23.67	-	-	-	-	-	-	-	-	NAP
5	BELTRAN MILLAN, RICHARD	46.00	-	21.33	-	-	-	-	-	-	-	-	NAP
6	PORCELA MARCE, MARIEL MARCIA	48.00	-	21.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NAP
7	CHOQUE QUINTERO, RENATO LUIS MIGUEL	48.00	-	20.00	-	-	-	-	-	-	-	-	NAP

(\*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"

En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

**RESULTADO FINAL**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	CATTER REYES, KEVIN	71.33	GANADOR

- Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 04 de diciembre de 2025

**COMITÉ DE SELECCIÓN CAS**